

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Factibilidad de los servicios de Agua y Drenaje.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Por medio de una inspección física se determina la factibilidad de la conexión de servicios de agua y/o drenaje.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DA - 007		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 Ley de Aguas Nacionales. Artículo. 9, 12 fracción III y 22 fracción I Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo. 76, 78 y 79 Título Decimo Primero de la Administración Pública Municipal, Capitulo XV, Artículo 121,122,123,124,125,125 Bis,126,126 Bis del Bando Municipal 2026. 		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de factibilidad de los servicios de Agua y/o Drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza al construir, modificar o cambiar el uso de una propiedad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El director de Agua Potable, realizar una verificación al inmueble acompañado de una cuadrilla de fontaneros responsable de la zona.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud, dirigida al titular del área	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2. Copia certificada del documento que acredite la propiedad y/o posesión	Si	1	
3. Recibo de pago de agua y drenaje vigente	Si	1	
4. Recibo de pago predial 2025	Si	1	
5. Constancia de alineamiento y no. oficial vigente	Si	1	
6. Croquis de localización.	Si	1	
7. Memoria descriptiva del proyecto	Si	1	
8. Planos arquitectónicos del proyecto en 90x60 cm.	Si	1	
9. Planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60 cm.	Si	1	
10. Memoria de cálculo hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto.	Si	1	
11. Identificación oficial vigente	Si	1	
12. Carta poder en caso de no ser el propietario	Si	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Oficio de solicitud, dirigida al titular del área			<ul style="list-style-type: none"> Artículo 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2.	Copia certificada del documento que acredite la propiedad y/o posesión	Si	1	
3.	Recibo de pago de agua y drenaje vigente	Si	1	
4.	Recibo de pago predial 2025	Si	1	
5.	Constancia de alineamiento y no. oficial vigente	Si	1	
6.	Croquis de localización.	Si	1	
7.	Memoria descriptiva del proyecto	Si	1	
8.	Planos arquitectónicos del proyecto en 90x60 cm.	Si	1	
9.	Planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60 cm.	Si	1	
10.	Memoria de cálculo hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto.	Si	1	
11.	Identificación oficial vigente	Si		
12.	Carta poder en caso de no ser el propietario	Si		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Oficio de solicitud, dirigida al titular del área	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2.	Copia certificada del documento que acredite la propiedad y/o posesión	Si	1	
3.	Recibo de pago de agua y drenaje vigente	Si	1	
4.	Recibo de pago predial 2025	Si	1	
5.	Constancia de alineamiento y no. oficial vigente	Si	1	
6.	Croquis de localización.	Si	1	
7.	Memoria descriptiva del proyecto	Si	1	
8.	Planos arquitectónicos del proyecto en 90x60 cm.		1	
9.	Planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60 cm.	Si	1	
10.	Memoria de cálculo hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto.	Si	1	
11.	Identificación oficial vigente			
12.	Carta poder en caso de no ser el propietario			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> Presentarse en las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Entregar todos los documentos solicitados Estar Presente en la visita de verificación del Inmueble. Recoger dictamen 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			

COSTO	Variable: Depende del concepto y superficie.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Art. 137 y 137 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> • Si: El predio cumple con todos los requisitos para recibir los servicios de Agua y/o Drenaje • No: El predio no cumple con los requisitos y condiciones para recibir los servicios de Agua y/o Drenaje. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Si aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado			Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Oscar Vidal Rodríguez			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos 10, al interior de Palacio Municipal, planta baja		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9750150	No aplica	agua.potable@tepetlixpa.gob.mx	
597	9751561	No aplica	agua.potable@tepetlixpa.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En donde puedo hacer mis quejas y sugerencias?			
RESPUESTA:	En la oficina del Órgano Interno de Control Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién realiza la conexión de los servicios de Agua y/o Drenaje?			
RESPUESTA:	Únicamente están autorizados la cuadrilla de fontaneros del área			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué efectos tendría si no tramito mi constancia de factibilidad?			

Actualización 2026

RESPUESTA:	Si no existe el dictamen de factibilidad se corre el riesgo que se construya donde no haya fuentes de abastecimiento, no se cuente con infraestructura hidráulica o esta sea insuficiente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Narda Coral Torres Aguilar	VISTO BUENO:  Oscar Vidal Rodríguez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/04/2026.
---	--	--

